

Mayordomía Etna de
la H^a parroquia de
Añana

Si las necesidades del culto divino estuviesen
atendidas en esta villa conforme se merecen,
haber podría tacharse de intempestiva mi co-
municacion. Causa vez he avisado al que es
Mayordomo de la H^a para que oiga el modo
de componer una de las Honras del Tem-
plo que fue declarada, en parte, cuando las
funciones de Semana Santa del año pasado de
1846, el que, sin embargo de lo medesimo
de tal repeticion, y de haber practicado esta
diligencia personandome ante el supuesto Ma-
yordomo que se hallaba acompañado de va-
rios individuos de la municipalidad, con in-
clusion del Teniente alcalde que tacho de exigu-
te mi pretension, no ha dado, ni esperanzas
tengo de que de resultado alguno. Jamas ha
sido mi animo solo ante la corporacion que
le preside, segun el significado de esta pala-
bra, y mi pluma, en este dia, lea de tender
a aquella idea, lo es unicamente al cumpli-
miento de mi deber que me prescribe reclame
de los que representan el pueblo las



Contidades que del mismo han recau-
dado para el culto de la L^{ya}. que está
a mi cargo, a fin de que sean entregadas
a los Mayordomos E^co. y Secular, únicos
que (según la Junta Suprema del Reyno,
y ante la que da la Pro^a por atendido
este objeto en la forma que S. E. lo haue con-
cedido las Parroquias de la Nación) deben
interceder en su incesion.

Dios que. a. C. m.
a. Arona 19 de junio del 1817
Miguel Priocoff

Mr. Presidente del Ayuntamiento Constitucional de
Arona

to
Sr. Presidente del
Ayuntamiento Constitu-
cional,

de
Arévalo

Del Casa Barroco
de la misma.